

El Gobierno del Estado de Quintana Roo,
el Ayuntamiento de Isla Mujeres y
la revista *Gaceta del pensamiento* convocan al

V Premio Internacional de Poesía Caribe-Isla Mujeres 2019

Bases:

I. Podrán participar poetas de toda la cuenca del Caribe incluida la península de la Florida de los Estados Unidos, siempre y cuando sus trabajos sean presentados en idioma español.

II. Los concursantes deberán enviar, por triplicado, un poema o un conjunto de poemas inéditos, con tema y forma libres, que no esté concursando en otro certamen. No podrán participar obras que hayan sido premiadas en otro concurso literario o estén en proceso de publicación. Sólo se aceptará un trabajo por participante.

III. Los trabajos deberán presentarse en letra Arial de 14 puntos, por una sola cara, a doble espacio y en tamaño carta. La extensión del poemario será de siete hojas como mínimo y 12 como máximo.

IV. Los trabajos deberán firmarse con seudónimo y, junto con el poemario, han de enviarse en un sobre cerrado (plica) los siguientes datos personales: nombre completo del participante, domicilio, número telefónico, dirección de correo electrónico, síntesis curricular y copia de identificación oficial.

V. Para preservar el anonimato, los poemarios deberán estar exentos de índices, dedicatorias y epígrafes que sugieran la identidad del poeta.

VI. Las plicas serán resguardadas por el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo y sólo se abrirá la que corresponda al poeta que el jurado calificador declare ganador, y las de los que obtengan mención honorífica. El resto de los trabajos se destruirá de manera pública y se levantará un acta de constancia.

VII. Los concursantes deberán enviar su poema o conjunto de poemas, en sobre cerrado y bajo seudónimo, al V Premio Internacional de Poesía Caribe-Isla Mujeres 2019, *Gaceta del pensamiento*, suite 258, avenida Xcaret, manzana 1, lote 1, local 34, supermanzana 35, Plaza Hollywood, Cancún, código postal 77508, Quintana Roo, México, con atención a Nicolás Durán de la Sierra (teléfono: 9981 89 7869 / correo electrónico: nidugo2003@yahoo.com.mx).

VIII. La convocatoria permanecerá abierta a partir de la fecha de su publicación, el 24 de mayo de 2019, y cerrará el 24 de septiembre de 2019. Sólo se aceptarán aquellos trabajos en los que coincida la fecha del matasellos con la del cierre de la convocatoria.

IX. El premio, único e indivisible, será de 50 000 (cincuenta mil pesos mexicanos) e incluye la edición de la obra ganadora por parte la *Gaceta de pensamiento*. El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo y la *Gaceta del pensamiento* se reservarán los derechos de la primera edición del trabajo ganador. Dicho instituto cubrirá los pasajes redondos de la ciudad o país donde resida el ganador para que asista a la ceremonia de entrega del premio, que se realizará en la tercera semana de noviembre de 2019.

X. El jurado calificador estará integrado por intelectuales de prestigio, más un secretario de los trabajos del jurado. Las decisiones se tomarán por mayoría simple y el fallo será inapelable. Es facultad del jurado y del comité organizador resolver cualquier caso no considerado en las bases de la presente convocatoria. El comité organizador notificará de inmediato al concursante que resulte ganador. No se devolverán los originales ni copias de los trabajos participantes.

XI. El premio no podrá ser declarado desierto y el jurado calificador podrá otorgar hasta tres menciones honoríficas, que serán distinguidas con diplomas.

XII. El resultado se dará a conocer mediante su publicación en el portal *Web* del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo y en el portal de la *Gaceta del pensamiento* durante la primera semana de noviembre de 2019.

Atentamente

Jacqueline Estrada Peña,
directora general del Instituto de la
Cultura y las Artes de Quintana Roo

Juan Carrillo Soberanis,
presidente municipal
de Isla Mujeres

Nicolás Durán de la Sierra,
director de la *Gaceta del pensamiento*

